



**QUINTA CONFERENCIA MUNDIAL DE PRESIDENTES DE PARLAMENTO  
INTENSIFICAR LA ACCIÓN PARLAMENTARIA: LA EMERGENCIA DEL CAMBIO CLIMÁTICO  
DISCURSO DEL ING. CESAR LITARDO  
PRESIDENTE DE LA ASAMBLEA NACIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR  
*Comunicación virtual: 19 y 20 de agosto de 2020***

**Estimada Presidenta de la Unión Interparlamentaria  
Estimadas y estimados colegas representantes de los Parlamentos del mundo  
Señoras y señores**

*“Se te olvida que las frutas pertenecen a todos y que la tierra no pertenece a nadie”  
Jean-Jacques Rousseau*

En primer lugar, quiero agradecer al Consejo Directivo y a todos los parlamentos que hacen la Unión Interparlamentaria, los esfuerzos para la realización de esta Quinta Conferencia Mundial de Presidentes de Parlamentos en la que reiteramos la importancia del multilateralismo y la cooperación internacional para abordar los desafíos que enfrentamos como comunidad internacional.

La pandemia a causa del COVID-19 nos ha puesto a prueba. Como representantes parlamentarios, debemos continuar reforzando el compromiso adquirido de implementar “La visión parlamentaria para la cooperación internacional en los albores del tercer milenio”.

En este marco, estimados colegas,

La necesidad de medidas que mitiguen el cambio climático, continúa presentándose como uno de los mayores retos para los parlamentos del mundo. Todos los países tenemos la responsabilidad de actuar en consecución de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y la Agenda de Desarrollo al 2030.

Una permanente innovación legislativa nacional frente al cambio climático, que aporte a la consecución de acuerdos macro, fortalecerá los lazos de cooperación entre países. La promoción de espacios de intercambio parlamentario, enriquecerán las propuestas que presentamos de manera colectiva a nivel internacional. Es una forma de evitar que para 2030, se sumen 100 millones más de personas a las filas de la pobreza, según los datos generados por el Banco Mundial.

Es nuestra responsabilidad como legisladores proponer y aprobar normativa, que favorezca el control del cambio climático y contribuya con la construcción de modelos económicos más resilientes, en los que las bajas emisiones de carbono sean una prioridad. Ese solo giro en la visión legislativa, significaría la creación de más de 65 millones de nuevos empleos a escala mundial hasta 2030.

Tenemos que afrontar el desafío de consolidar a los Parlamentos como los centros de construcción y diálogo de propuestas que respalden el cumplimiento del Acuerdo de París. El trabajo no acaba



con la promulgación de las leyes, es necesario el seguimiento a su implementación; así como el fomento a la participación de todos los actores sociales. Solamente en América Latina y el Caribe podríamos fortalecer el rol de los aproximadamente 11 organismos intergubernamentales, 7 centros de investigación y 4 redes especializadas en asuntos concernientes al cambio climático.

Señoras y señores:

Desde el Parlamento ecuatoriano hemos trabajado arduamente en respuesta a la emergencia climática y en la contribución al logro de los objetivos del Acuerdo de París.

La Asamblea Nacional reafirmó su compromiso con la implementación de la Agenda 2030 y los ODS en todos sus actos legislativos. Se estableció la obligatoriedad para que los proponentes de toda iniciativa legislativa adjunten a su proyecto una “Ficha de Verificación sobre el Cumplimiento de los ODS” que constituye un insumo para la realización de los informes legislativos.

Hemos impulsado el trabajo para el manejo responsable de residuos, el acceso a agua limpia, políticas a favor del reciclaje y movilidad sostenible con leyes de: (i) Prohibición de Plásticos de un solo Uso en el Comercio; (ii) Desarrollo de la Electro Movilidad; y, la protección a través de regímenes especiales a una de las maravillas naturales del mundo, nuestras Islas Galápagos.

La lucha contra el cambio climático está asociada a la necesaria reactivación económica. Es por eso que desde la Asamblea Nacional del Ecuador hemos enfocado nuestros esfuerzos a la producción legislativa que promueva el fortalecimiento de cadenas económicas y productivas, con hojas de ruta claras en la obtención de certificaciones bajo estándares de producción sostenible y sustentable, enfoques ecosistémicos y con adecuados protocolos de seguimiento y control.

Estimadas y estimados representantes de los Parlamentos del mundo:

En representación de América Latina y el Caribe, en este espacio me permito proponer la creación de un “Observatorio Legislativo de Cambio Climático”. Mediante la implementación de una plataforma virtual, podremos incluir los avances legislativos en materia de cambio climático y sistematizar el seguimiento a su implementación. La propuesta que planteo tendrá su primera fase de implementación en América Latina, para posteriormente ser replicada a todas las regiones que conformamos la Unión Interparlamentaria

Las disminuciones de CO2 como efecto indirecto de las respuestas frente a la pandemia, nos han enseñado que podemos hacer más y mejor. Podríamos otorgar a nuestro ecosistema “días de contención contra el cambio climático” que anualmente reitera la necesidad de mantener el equilibrio con el medio ambiente.

Los parlamentos del mundo tenemos el compromiso de mantenernos unidos para la consecución de objetivos comunes basados en la lucha contra la pobreza y la desigualdad, garantizar la sostenibilidad del planeta, promover la justicia social, el empleo y la lucha contra el cambio climático.

¡Muchas gracias!